



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

DECRETO N° 025/25

VISTO:

La Licitación Pública N° 004/25, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Piedra Triturada a aplicar en la playa para estacionamiento de camiones que se está construyendo en un predio municipal, con fondos provinciales aportados por aplicación de la Ley de Obras Menores, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron tres empresas proveedoras del rubro, Daniel Adrián Orso, de la localidad de Elortondo, Nicolás Bieler, de la localidad de San Jerónimo Norte y Conicca S.R.L., de la ciudad de Córdoba.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 010/25) realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas -que no sólo cumplen los requisitos técnicos del material a adquirir, sino que además, son inferiores al presupuesto oficial, concluyendo que es aconsejable la adjudicación a la proponente referida en primer término, por resultar muy conveniente económicamente para los intereses públicos, dado que su oferta es 4,77 % menor a la estimada al momento de efectuar el llamado.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase al señor **Daniel Adrián Orso**, CUIT N° 20-14899942/3, con domicilio en Av. Barberis y Ruta 90 de la localidad de Elortondo, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 004/25, para la adquisición de 5.500 (cinco mil quinientas) toneladas de piedra basáltica triturada 0-38, por la suma de total de **152.366.500,00 (pesos ciento cincuenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil quinientos)**.


Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.




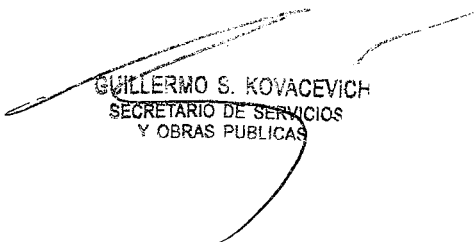
Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado
Tuerto, al **14 MAR. 2025**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS